

	CIRCULAR	CÓDIGO	PÁG.
		ADX-CM-CI11/2026	1 de 2

PARA: Todos los usuarios de la Terminal de Carga del AIESSOARG

DE: Alvaro Moreno
Gerente Comercial, Adimex El Salvador

FECHA: 18 de junio del 2026

ASUNTO: Notificación de Obras Programadas y Medidas Operativas Temporales en la Terminal de Carga – Muelle de Importaciones



Estimados usuarios:

Reciban un cordial saludo de ADIMEX El Salvador SPE, S.A. de C.V., concesionario de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIESSOARG).

En el marco de la ejecución del proyecto “Ampliación y Remodelación de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de El Salvador”, hacemos de su conocimiento que, a partir del **19 de junio de 2026**, darán inicio los trabajos de intervención en el área del Muelle de Importaciones.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración para mantener despejadas las áreas que serán intervenidas y realizar las coordinaciones operativas necesarias para minimizar afectaciones durante el desarrollo de los trabajos, particularmente en las **posiciones de muelle 5 a la 8.**

Medidas Operativas Temporales, desde el 20 del presente:

Con el propósito de garantizar la continuidad de las operaciones y reducir impactos durante la ejecución de las obras, se implementarán temporalmente las siguientes medidas:

- Se amplía el horario de atención del área de expedición **de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.**
- **La recepción de Pases de Salida se realizará hasta las 3:30 p.m. de lunes a viernes.** Las solicitudes presentadas posterior a dicho horario estarán sujetas a evaluación y disponibilidad operativa por parte de ADIMEX.
- Con el propósito de optimizar el uso del patio de maniobras y los tiempos de atención, una vez efectuado el primer llamado para el retiro de carga, el usuario dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) minutos para completar la operación. Transcurrido dicho plazo, la carga será trasladada a resguardo temporal y se aplicarán los cargos correspondientes conforme al tarifario vigente.
- Se implementará un sistema de programación de citas para clientes con operaciones recurrentes o de alto volumen, con el fin de mejorar la planificación operativa y los tiempos de atención.

	CIRCULAR	CÓDIGO	PÁG.
		ADX-CM-CI11/2026	2 de 2

- Como parte de las medidas temporales derivadas de los trabajos de intervención en las instalaciones, el ingreso de transporte articulado estará habilitado únicamente **de 7:00 a.m. a 9:00 a.m.** Las unidades que se presenten fuera de dicho horario serán atendidas en horario extendido, posterior a las 5:30 p.m., sujetas a disponibilidad operativa y a los cargos aplicables conforme al tarifario vigente.

Agradecemos su comprensión y colaboración durante esta etapa de modernización, la cual contribuirá a fortalecer la capacidad operativa, la seguridad y la calidad de los servicios brindados por la Terminal de Carga.

Para cualquier consulta o coordinación adicional, favor comunicarse con: **Vidal Miranda** Coordinador de Operaciones, amado.miranda@adimex.sv

Contactos de Servicio al Cliente: +503 7032-7057 y +503 7032-3163